

TIEMPO DE DEBATE

LA CIENCIA Y LOS DESCUBRIMIENTOS APLICADOS AL EJÉRCITO EN LOS AÑOS PREVIOS A LA GUERRA DE SU SUCESIÓN (1700/1703)

M^o del Carmen Moreno Prieto (UCM)

La documentación que a continuación se expone procede de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional que contienen las últimas actuaciones del Consejo de Estado en asuntos de guerra, desde la llegada de Felipe V hasta el inicio de la Guerra de Sucesión, y en su contenido se aprecia la actitud poco operativa de dicho consejo en materia de renovación científica para la modernización del ejército, tal como era el proyecto del Cardenal Portocarrero: se asiste, en ésta materia, a un organismo pesimista en materia de renovación de efectivos y dotación del mismo, lamentando continuamente la falta de recursos económicos para una puesta al día del mismo, al tiempo que espera que de la mano de Felipe V venga la ilustración científica suficiente para devolver al ejército de la Monarquía Hispánica a sus viejas glorias sin tocar los conocimientos tradicionales del mismo. Este va a ser el *modus operandi* del Consejo de Estado en materia de renovación del ejército, el principio de tradición en materia de conocimientos ayudado por un férreo corporativismo del ejército de la Monarquía Hispánica, criterios al que esperan atraer al nuevo monarca. Posición tan férrea no hace más que facilitar los planes de de Luis XIV de intervenir en los asuntos de la Monarquía Hispánica a través de Felipe V.

El contenido de la documentación aborda los siguientes asuntos: La apertura de la Academia de Militar de Matemáticas de Barcelona, asunto que quedó pendiente del reinado anterior y por el que el nuevo monarca no demuestra demasiado entusiasmo, al tiempo que los consejeros de estado se aferran la tradición en materia de conocimiento: un saber práctico que sirve para recuperar viejas glorias imperiales y que tiene como punto de referencia los conocimientos que aportó Fernández de Medrano; y la aceptación de conocimientos procedentes de Francia, tanto para mantenimiento de barcos como para compra de armas: si el nuevo monarca muestra entusiasmo por cualquier aportación procedente de su lugar de origen, los consejeros de estado son más cautos: lo que aportan estos “ingenieros” (que es el trato que se les da) son para ellos “artes” que hay que someter al examen de un militar, fomentando no sólo el corporativismo en materia militar, sino también el afán de ahorro económico que agobió continuamente al Consejo de Estado para dotar al ejército.

Por otro lado, al dejar de lado conocimientos en materia militar, y que se conocían, como los de José Zaragoza o Vicente Mut, el Consejo de Estado,

como parte de la administración, fracasa y frena el desarrollo de un conocimiento incipiente cuyos resultados es imposible calibrar. La obsesión de los consejeros de estado y del Cardenal Portocarrero por aplicar la ilustración francesa a la formación de un ejército moderno y que al mismo tiempo se atenga a las tradiciones hace que el Consejo de Estado sea un lastre y un fracaso en materia de ilustración. Tal postura, a corto plazo, facilitará los planes de Luis XIV de intervenir en los asuntos de la Monarquía Hispánica a través de Felipe V. A partir de 1704 estas competencias recaerán en el Marqués de Canales como Secretario de Estado y Guerra, abandonando la línea tan desdibujada que existían entre el Consejo de Estado y el Consejo de Guerra. Para estas fechas, los consejeros de estado habían fracasado rotundamente como un aporte de ilustración a la formación de un nuevo ejército para la Monarquía Hispánica. Su apego a la tradición y su deseo de renovar viejas glorias militares en los campos de batalla, fueron un obstáculo para la consecución de estos planes.